VISIÓN

La MAQUILA paraguaya como una oferta atractiva de negocios a nivel mundial, que aporte a la disminución de la pobreza y colabore con la formalización de los negocios en Paraguay, [illegible]enciada por una oficina abocada a resultados y reconocida por sus altos estándares de calidad en el servicio.

MISIÓN

Contribuir al [illegible]sarrollo del país, insertando la producción nacional en la cadena productiva mundial, incorporando nuevas inversiones, fortaleciendo el sector industrial y de servicios, recibiendo transferencia tecnológica y generando empleo, a través del Régimen de MAQUILA.

Señor:
Oferente.
Presente:

Por la presente me dirijo a Ustedes, en ocasión de hacer referencia a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº PAC 232.596 "PROVISION DE AGUA MINERAL SIN GAS."**, cuya apertura de sobres se realizo el día 08 de octubre 09:00 horas.

Asimismo, quisiera informarle que la Empresa Adjudicada es **LIQMIN SACIA LIQUIDOS Y MINERALES.**

Atentamente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - CNIME - CONSEJO NACIONAL DE INDUSTRIAS MAQUILADORAS DE EXPORTACION

Lic. Arturo Armada Alonso
Coordinador de Administración y Finanzas.
S.E. – CNIME.